

Asunción, 29 de Octubre de 2024.-

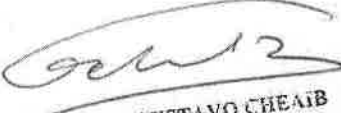
Nota DAJ/IED N° 150/2024

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 1074/2024, referente al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 75/2024: ADQUISICIÓN DE BACKUP Y RESPALDO EN CINTA - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM. ID 453118, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La Evaluación fue realizada en el marco de la LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, así como su reglamentación por Decreto 2264/24, y de acuerdo a los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente.



LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 75/2024: ADQUISICIÓN DE BACKUP Y RESPALDO EN CINTA – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM ID 453118

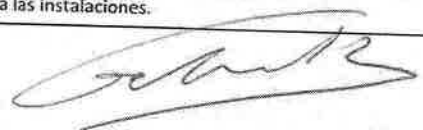
Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	SSD S.R.L.		WELDON S.A.	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	1/3	CUMPLE	1/3	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) SUSTANCIAL. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	4/15	CUMPLE	4/8	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	16	CUMPLE CPP		NO CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	16	CUMPLE CPP		NO CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	16	CUMPLE CPP		NO CUMPLE
7. Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	18/19	CUMPLE		NO CUMPLE
8. DOCUMENTOS LEGALES				
8.2 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	21/42	CUMPLE	12/30	CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	16	CUMPLE CPP	38/39	CUMPLE
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	20	CUMPLE	36	CUMPLE
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscrito en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	21/42	CUMPLE	31/35	CUMPLE
Capacidad Financiera				
1. Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2021, 2022, 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.		NO CUMPLE		NO CUMPLE
2. Formulario 500 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.		NO CUMPLE		NO CUMPLE
Experiencia Requerida				
Copias de contratos anteriores y/o facturaciones, relacionadas a la provisión e instalación de Servidores y/o storages y/o Solución de Backup o software de backup, ya sea en entidades públicas y/o privadas. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos tres años (2021, 2022, 2023) y deberá ser como mínimo el 40% del monto total de la oferta. No es necesario contar con un contrato por año.		NO CUMPLE		NO CUMPLE
Capacidad Técnica				
1. Listado de técnicos certificados en la marca ofertada, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha presentación de ofertas en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plantel de la empresa: a. 2 (DOS) TÉCNICOS certificados de la marca ofertada, (Item 1, 3 y 4). Los mismos deberán formar parte del plantel de la empresa. b. Por lo menos 2 (DOS) técnicos certificados en el software de backup ofertado, los certificados deben estar vigentes y debe ser verificable en línea. (Item 2). Los mismos deberán formar parte del plantel de la empresa. c. Por lo menos 1 (UNO) técnico certificado VMware Advanced Professional Data Center Virtualization Design 2022 o superior. Los certificados deben estar vigentes y deben tener ID verificable. El mismo deberá formar parte del plantel de la empresa. El referido listado deberá estar acompañado de la siguiente documentación: Curriculum Vitae de los técnicos propuestos acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen la formación profesional. Copia de certificado de capacitación en la marca ofertada. Copia de cédula de identidad de los técnicos. Se aclara que para los puntos a, b y c se podrá dar cumplimiento a los Técnicos certificados con las mismas personas.		NO CUMPLE		NO CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

200
08

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 75/2024: ADQUISICIÓN DE BACKUP Y RESPALDO EN CINTA – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM ID 453118

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	SSD S.R.L.		WELDON S.A.	
		NO CUMPLE		NO CUMPLE
<p>2. Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete a brindar soporte técnico en caso de ser necesario conforme a lo siguiente:</p> <p>a. Disponibilizar por lo menos con 1 (UN) técnico certificado en VMware Professional Data Center Virtualization 2022 o superior. b. Disponibilizar por lo menos con 1 (UN) técnico certificado VMware Professional Network Virtualization 2023 o superior. c. Disponibilizar por lo menos con 1 (UN) técnico certificado Network Security Professional NSE4 o superior.</p>				
<p>3. Autorización expedida por el fabricante para representantes, distribuidores y subdistribuidores de los productos ofrecidos en idioma español o debidamente traducida por traductor público matriculado. Para los ítems 1, 3 y 4.</p> <p>Para Representante debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como representante de la marca ofertada, dicho documento debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del fabricante otorgada al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMÉRICA que lo nombra como representante o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Documentación expedida por el Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMÉRICA que lo nombra como sub-distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los documentos emitidos en el extranjero deben estar debidamente legalizados y consularizados. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS.</p>		NO CUMPLE		NO CUMPLE
4. Certificación de calidad ISO 9001:2015 o similar del Oferente.				
5. Certificación de calidad ISO 9001:2015 o similar de la marca ofertada. Para el ítem 5.	16	CUMPLE CPP		NO CUMPLE
6. Declaración Jurada por la cual el oferente se compromete que será de entera responsabilidad del oferente, todos los daños a los bienes o sistemas de la convocante, provenientes de hechos voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados brindando soporte técnico, sin cargo alguno para la institución.		NO CUMPLE		NO CUMPLE
7. Declaración Jurada en la cual el oferente manifiesta que todos los equipos ofertados cuentan con 36 (TREINTA Y SEIS) meses de Garantía.		NO CUMPLE		NO CUMPLE
8. Catálogos en los cuales se detallan claramente todas las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Los catálogos deben coincidir con las especificaciones técnicas ofrecidas, y deberán ser presentados en idioma español o inglés, o en caso de encontrarse en otros idiomas, deberán estar debidamente traducidos por traductor público matriculado. Debe adjuntarse una copia en formato PDF mediante un medio de almacenamiento USB (pendrive)		NO CUMPLE		NO CUMPLE
9. Especificaciones técnicas ofertadas.		NO CUMPLE		NO CUMPLE
10. Constancia de visita e inspección a las instalaciones.	43	CUMPLE		NO CUMPLE



LIC. GUSTAVO CHEAIB
 Dir. Asuntos Jurídicos